

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.107

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

LUNES 12 DE FEBRERO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

FIESTA ESCOLAR Y DEL ARBOL

En el salón de actos de la Diputación Provincial se reunió ayer tarde la Junta de la Fiesta Escolar y del Arbol, previamente citada por el señor gobernador civil.

Presidió este señor y asistieron los señores don Ramón Rivas, don Manuel Flores Cárdenas, don Sebastián Martínez de Pinillos, doña Natalia Muñoz, don Pedro Mayoral, don Antonio Miledo, don Antonio de la Rosa, don Francisco Prá, don Enrique Martínez, don Antonio Ruiz Vilobos, don Valentín de la Varga, don Juan de Aramburu, don José Gálvez, don Amador García Bourlié, don Miguel Giraldo Atienza, don Clemente Tamames, subdirector del Colegio de don Federico Hombre señor Pérez.

También asistieron los señores directores del Centro Obrero y de las Escuelas de San Miguel y de Nuestra Señora del Rosario.

El secretario de Instrucción Pública don Manuel Jallá y Hübner, que lo es también de esta Junta, leyó el acta de la anterior sesión, aprobándose.

El Sr. Gobernador Civil se expresó en términos de pesar por haber tenido que convocar esta reunión y en especial por ser en día de fiesta.

El objeto de haberlos convocado, dijo, es para conocer la opinión de todos y estudiar si en vista de las actuales circunstancias se debe suspender la fiesta, pues desde luego ahora son imposibles las plantaciones.

Es necesario también saber si una vez acordada la suspensión o aplazamiento de la fiesta el dinero recaudado se destinará, con previo consentimiento de los donantes, a atender a los pobres damnificados en la provincia por los temporales recientes.

El Sr. D. Juan Aramburu dice que desde luego debe aplazarse la fiesta por las circunstancias climatológicas; con respecto a las cantidades recaudadas cree que deberá consultarse con los donantes.

El señor don Valentín de la Varga se muestra conforme con el aplazamiento de la fiesta hasta fin de curso; y entonces si no puede celebrarse la fiesta del arbol se podrá hacer la de los pajeros.

Con respecto al destino de las cantidades recaudadas cree que nada mejor que atender a los pobres que por las circunstancias de los temporales han quedado hambrientos y desnudos.

El Sr. Alcalde se muestra en un todo conforme con lo dicho por el Sr. Gobernador.

Ha de constar al Sr. Aramburu que la fiesta no debe suprimirse sino aplazarse para que no quede interrumpida ninguna.

El señor don Manuel Flores dice que si la fiesta ha de aplazarse el dinero hará falta para la época en que aquella se celebre, al menos, que se quite el mayor atractivo que tiene para todos los niños.

Después de intervenir otros señores se acuerda que la fiesta se aplaza y que la cantidad recaudada se guarde para el día en que se ha de celebrar.

El Sr. D. Manuel Flores dice que se permite trasladar a la Ejecutiva una pregunta que ya particularmente había hecho a los señores Delegado Regio e Inspector de primera enseñanza.

Dice que en años anteriores se ha notado que había preferencia en estas fiestas para los maestros y alumnos de las escuelas de enseñanza no oficial y aquellas que dirigen los dignos Hermanos de la Doctrina, a las que asisten más de 1.300 niños.

El espíritu de la ley nada dice en contra a la asistencia de ellos y en estas poblaciones y por fotografías que he visto recientemente se que acuden también a las fiestas los alumnos de los Hermanos.

El Sr. Gobernador dice que cuando se reunió la Junta de Instrucción Pública se encontraron con grandes dificultades por no haber sitio ni meriendas para tantos y antes que consentir hubiese niños de primera y segunda clase se optó por lo ya conocido.

El señor de la Varga repite las manifestaciones hechas por el Sr. Gobernador, añadiendo que lo mismo la enseñanza que se da en las escuelas cristianas como en todas las privadas son muy estimadas por la Junta y las autoridades están en el deber de ayudarles siempre que no sea en contra de la ley.

Trata también de la dificultad en encontrar meriendas para todos los niños, como también la de carecer de un sitio apropiado para todos los alumnos. No ha habido preferencia.

El señor Flores hace constar, que al hablar de preferencia se refería al año anterior, pero no a lo acordado este año por la Junta de Instrucción Pública.

Continúa el señor de la Varga y hace presente que ellos deben regirse por el reglamento y cumplir la ley, aunque él particularmente quisiera que no hubiera restricciones de ninguna clase.

El señor Flores agradece en nombre del

señor Obispo, de las escuelas y de los niños, las frases que ha pronunciado el señor de la Varga, a quien también agradece la amplia contestación dada, cuando él lo que había pedido fué solo que se transmitiera su pregunta a la Ejecutiva.

Sobre el acuerdo de la Junta no hay más que acatarlo, pues está esa entidad compuesta por dignísimas personas y al frente de ella la representación del Gobierno.

Tengo, sin embargo, que objetar algo y me permito hacerlo a lo dicho por el señor delegado; la ley no es prohibitiva y nada en este sentido se desprende del espíritu de ella, aunque dé la natural preferencia a la clase oficial.

En este sentido hice la petición de un modo particular; hecha ya esta declaración no tengo más que acatar lo acordado, pero deba advertir que para evitar preferencia no ciertamente por los religiosos, que tienen la suficiente virtud, ni tampoco por los alumnos sino por los padres de éstos, sin que pueda ser tachada de desatención, se acordará que no asistan a estos actos, pues esos padres verían que los otros niños iguales que los suyos serían atendidos y en cambio estos permanecerían retraídos y separados.

El Sr. de la Varga dice que la ley no es prohibitiva sino restrictiva. Con lo que respecta al acuerdo de la Junta debo decir que esta había acordado que los niños de aquellas escuelas fueran en un puesto de honor durante la fiesta.

El Sr. Gobernador repite lo que se trató en la Junta de Instrucción Pública y de los motivos que hicieron desistirse de que asistieran las escuelas particulares, pero desde luego se acordó señalar lugar especial.

El Sr. Flores da las gracias a todos; añade que ya no hay más que acatar lo acordado por la Junta, en la que siente no se tomara algún acuerdo que hermanara todos los deseos.

Acto seguido se dió por terminado el acto.

Para los damnificados

El Sr. Gobernador civil recibió anoche el telegrama que copiamos:

"Ministro Fomento a Gobernador civil Cádiz. Cumpliendo mis ofertas transmitidas por telegrama, hoy mismo remito Consejo Ministros ante el que se ha dado cuenta angustiosa situación esa provincia.

Llegan telegramas de gran parte de España noticiando grandes daños.

Gobierno aparte obras reparación que emprenderá una vez conocidos desperfectos, acordado presentar mañana crédito 1.250.000 pesetas con carácter urgente para atender a los que no tienen albergue ni pan. Tramitase asunto con toda celeridad y serán atendidas necesidades esa provincia en aquellas medidas que consienta multiplicidad daños."

Con igual texto recibió también otro telegrama el Sr. Alcalde, enviado por el mismo señor Ministro de Fomento.

Unión Médica Gaditana

Se reunió ayer tarde la Asamblea de la Unión Médica Gaditana para nombrar la Junta directiva de la misma y dar cuenta del Reglamento por que se registró dicha Asociación y su Círculo, del que nos hemos ocupado recientemente.

El acto se celebró en el local donde está instalado dicho Círculo, asistiendo a él buen número de señores médicos y profesionales similares, estando representados y adheridos los restantes asociados.

Se leyeron todos los artículos del Reglamento, los cuales fueron aprobados sin discusión. El Reglamento se presentará en el gobierno Civil para su aprobación y probablemente en esta semana, será la inauguración oficial del Círculo y acto continuo la designación de los señores que formarán la Directiva del mismo.

Se concedió un voto de gracias a la Junta organizadora, por los trabajos realizados hasta llevar a vías de hecho los deseos de los médicos gaditanos, elogiándose por todos la labor y el celo que en beneficio de la unión han realizado los señores que formaron dicha Junta, quedando terminada su misión en armonía con la confianza que inspiraron a sus compañeros al ser designados para llevar a cabo tal empresa, circunstancias que todos los presentes exteriorizaron con gran complacencia.

Se procedió al nombramiento de la Junta Directiva de la Unión Médica Gaditana, quedando constituida en la siguiente forma.

- Presidente
D. Bartolomé Gómez Plaza.
Vice-presidente
D. Tomás de Castro y Barba.
Secretario general
D. Manuel Gaona y Puerto.
Vice secretarios
D. José L. Madero y D. Teodoro Beltrán.
Bibliotecario
D. José Aguinaga.
Tesorero
D. Enrique del Toro.

Vocales

D. Alfonso Moreno López, D. Manuel Palomo, D. Miguel Peña Gálvez, D. Servando Mateu, D. José Benjumea y D. José Jiménez Lebrón.

Todos los señores que habían sido designados para esta Junta dieron las gracias por los nombramientos hechos a su favor.

La designación para la presidencia del señor don Bartolomé Gómez Plaza, fué acogida con aclamación por su desinterés y constante trabajo en favor de la Unión, reconociéndose por todos que gracias a sus iniciativas y amor a la clase, se veía lograda la unión.

ALMUERZO

En el restaurant *El Candil* y en su piso principal se sirvió ayer el almuerzo que habíamos anunciado y que por varios socios de la Dependencia Mercantil se ofrecía al que fué Presidente de la misma don Ildefonso Herrero en celebración de haber sido nombrado jefe de una importante casa de Cádiz, gracias a los méritos de dicho señor que cuenta en esta con muchas amistades.

Toda la planta principal del citado restaurant había sido preparada para la fiesta íntima, colocándose la mesa en los dos salones, estando la presidencia de ella en la unión de ambos para así poder dominar a todos los concurrentes al acto.

Estaba todo el local adornado con palmeras y yedras, luciendo también la mesa análogo adorno y varios ramos de flores.

Encargado del servicio de mesa estaba el competente *maitre d'Hotel* don Francisco Ballo, quien recibió muchas felicitaciones, como también el encargado del establecimiento don José Sánchez González, por le bien condimentado y servido que estuvo el almuerzo.

Próximamente a la una ocupó el puesto de honor el festejado don Ildefonso Herrero quien tenía a su derecha al presidente de la Dependencia Mercantil don Francisco García Merchán, don José Nogales y don Manuel Fernández de Castro; a la izquierda al vicepresidente don Honorio Bautista, don Salvador Roca, don Pedro J. Moral y don Joaquín Dornatelech.

Estos señores son los que componían la comisión organizadora del acto que se celebraba. Los demás puestos fueron ocupados indistintamente por los señores don Manuel Caramé, socio protector; don Francisco Corrales Carrasco, don José Ponce de León Martín, don José Corrales Carrasco, don Bernardino Martínez Robles, don Manuel Hoyos, don José Asencio, don Antonio Rodríguez, don José Barberá, don Clemente M. de Arcaytía, don Emilio González de la Mota, don José Vilela, don Bartolomé Sánchez Villalobos, don Juan Mata Blancat, don Miguel Valduerbes.

Don Benito Moral, don Mariano L. Usada, don Isidro Doronado, don Luis Gómez, don Juan Altamirano, don Jacobo Shaw, don Santiago García, don Angel Higuera, don Francisco Calve, don Luis Valdecasteles, don Mariano Alba, don José Sánchez López, don Fernando Navarro, don Edmundo Medina, don Cándido Jiménez, don Manuel Bossi, don José Sánchez, don Andrés Farrugia, don José Rendón, don Antonio Domínguez y don Manuel Chesa.

El menú servido fué el siguiente:

- Entremeses
- Paella
- Pescado a la mayonesa
- Roastbeef
- Postres
- Vinos
- Café-Licores.

Inició los brindis el vicepresidente de la Dependencia Mercantil don Honorio Bautista, expresándose en términos muy elocuentes.

Es la emoción, dijo, que turba mi ánimo en estos momentos, de las mayores que he sentido en mi vida y por esta causa no podré pronunciar más que muy pocas palabras.

Es este un acto de fraternidad y ese es el espíritu que flota aquí, y no podía ser otro, pues es un acto que los amigos tributamos a aquel que supo ser el representante siempre de este fraternal compañerismo.

Dedicó frases de cariño y amistad a D. José Herrero, quien siempre fué, dice, un hombre bueno, no frecuente en estos tiempos, pues llegaba a olvidarse de sí para atender a los compañeros.

Es un amigo modelo y todos debemos fijarnos en su laboriosidad, en su honradez y en su bondad y sigamos los derroteros que el marcó. Estas cualidades que adornan al Sr. Herrero no son para festejadas con banquetes, son dignas de cosa mejor y ante la imposibilidad de otro premio, digámonle como hermanos y como compañeros que recibía de todos un abrazo colectivo.

El Sr. Bautista fué muy aplaudido. Después el presidente D. Francisco Merchán dijo que por el puesto que ocupa le correspondía el honor de entregar a su compañero el señor Herrero el diploma que firmaban muchos amigos del festejado.

Levantó su copa para brindar por el Sr. Herrero, por la prensa y por la Dependencia Mercantil, siendo también muy aplaudido.

El diploma que se le entregó está dibujado muy primorosamente por el catedrático del Instituto D. Eugenio García Ruiz, profesor también de la Dependencia.

Habló después el Sr. Corrales recomendando a todos que tuvieran como guía en su trabajo al Sr. Herrero que por sus méritos había conquistado un honroso puesto. En nombre de todos abrazó al anfitrión, mientras los concurrentes aplaudían.

El Sr. Villena se expresa en términos muy sentidos, recordando la época en que el señor Herrero ocupaba la presidencia de la Asociación. Vi siempre en él, añade, cualidades y aptitudes muy superiores a la de todos.

Termina desandole fidelidad y que en corto plazo pueda traerse desde la tierra cordobesa a sus ancianos padres. (Aplausos.)

El señor Fernández de Castro pronuncia frases enojositas para el señor Herrero, y dice que aunque ahora sea jefe, sabe que siempre seguirá siendo compañero.

Propone que se telegrafe a sus ancianos padres y pide a todos que imiten al festejado y cuando alcancemos un elevado puesto le podremos decir que a él se le debemos; que él fué nuestro guía.

También fué muy aplaudido este señor, siguiéndole en el uso de la palabra don Bartolomé Villalobos, que recuerda los trabajos que en bien de la asociación hizo desde la directiva el señor Herrero.

Hay en él, dice, honradez y constancia, y eso le lleva al puesto de jefe. Aprueba la proposición de telegrafiar a los padres y concluye

desandando bien para la Asociación de la Dependencia Mercantil.

Habían también los señores Fernández Calvo, García (D. G.) y Altamirano, levantándose enseguida el señor Herrero, que es saludado con una salva de aplausos.

Lee varias escarillas en las que expresa su pesar por no poder de un modo brillante dar las gracias por el homenaje que le ofrecen.

Desea que aunque en adelante no pueda ser llamado desde ahora compañero, lo será sin embargo, como lo fué ayer y como siempre ha de seguir siéndolo.

Mi cariño a la Asociación lo tenéis demostrado desde la fundación de esta Casa; vosotros llegasteis a depositar vuestra confianza en mí y yo me entregué a vosotros como hermano.

Aconsejé a todos sigan buenos derroteros y no vida licenciosa que los lleve a la ruina. Asegura que la fecha del 11 de Febrero de 1912 no será olvidada nunca por él y termina brindando por la Asociación, por la prensa local y por toda la Dependencia española.

El Sr. Herrero fué felicitado y muy aplaudido.

Después de otros brindis se dió por terminado el acto durante el cual se puso de manifiesto el compañerismo que reina en una Asociación que aun siendo relativamente de pocos años de vida, puede estar a la cabeza de las mejores organizadas.

El Sr. Bautista antes de empezar el almuerzo leyó una carta de don Ramón García Malvez adjiriéndose al acto y lamentando no poder asistir.

ECOS DE SOCIEDAD

BODA

Ayer a las ocho de la mañana se celebró en la Iglesia parroquial del Sagrario el casamiento de la distinguida Srta. Rosa Reynés y Pérez y nuestro amigo particular D. Francisco de A. Cerón, Garante de nuestro colega *El Orden*.

Al compás de una marcha nupcial, tocada en el órgano por el Sr. Noa, penetraron en el templo los novios y acompañamiento.

La novia muy elegantísimo traje blanco realizaba mucho su belleza, daba el brazo a su padre y padrino D. José Reynés y el novio, con traje de levita, daba el brazo a la madrina doña Adele Goto de Fernández Rocas, que en artística *toilette* lucía joyas de mucho valor.

Bendijo la unión y dijo la Misa de velaciones nuestro querido amigo el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Dionisio de la Fuente y Hies.

Actuaron como testigos por parte de la novia los Sres. D. Joaquín Navarro, D. Eugenio García Ruiz y D. Manuel Cerón y Bohorques, y por parte del novio D. Mariano González de Andía y Llanos, D. Mateo R. Sánchez y Romero y D. Jacobo Shaw Benjumea.

Para los efectos civiles del matrimonio asistió el oficial del Juzgado de Santa Cruz D. Antonio Gil.

Las arras consistieron en trece monedas de oro.

Cuando terminó la parte religiosa de la ceremonia, los invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la novia en donde se sirvió un suculento desayuno.

Los novios marcharon a pasar una temporada en la finca «La Serrana» del término de Jerez de la Frontera, desde donde seguirán su viaje para Sevilla y Granada.

Muchos han sido los regalos recibidos por los novios y de ellos publicamos los siguientes: El novio regala a su prometida, el traje de desposada, otro traje bordado y una blusa también bordada. Además, un manguito de piel muy elegante.

La Srta. de Reynés a su prometido, una hermosa y artística cadena de oro para reloj.

Los Sres. de Cerón regalan a su hija política, un juego de cubiertos de plata y un devocionario.

Los Sres. de Reynés, una elegante solcha de damasco.

Srta. Josefina Reynés, hermana de la desposada, un par de agujetas de plata para sombrero y un llavero de plata.

Los señores de Fernández Rocas (D. Antonio), unos magníficos pendientes de brillantes y un broche de brillantes y rubies.

Don Francisco Javier Reynés y señora, dos juegos de cubiertos de plata.

Señoritas Amalia, Javiera y Anita Reynés, una bolsa para gemelos de teatro.

Señoritas Teresa, Josefina y Mercedes Reynés, un hermoso tapete.

Don Manuel Cerón y Cuervo y familia, un elegante y hermoso espejo de sala.

Señoras doña Emilia y doña Javiera Reynés y Peña, un estuche con juego de cubiertos de plata para postres.

Don Juan Cerón y Butler y señora, un espejo de plata de mesa.

Don Eduardo Bohorques y familia, juegos de cubiertos de plata.

Don Juan Romero Carrasco y señora, un par de frateros y un azucarero.

Don Fermín Riesco y doña Mercedes Bohorques de Riesco, un elegante edredón.

D. Manuel Cerón y Bohorques, una licorera.

D. Cristóbal Cerón y Bohorques, un juego de café, de china.

Srta. Parita Cerón y Bohorques, un sachet de raso y enesje.

D. Arturo Loberos y señora, un elegante reloj de sobremesa.

Señora doña Emilia Butler, viuda de Castellón y familia, un par de violeteros de cristal decorado.

D. José María Quintero y señora, un precioso juego de té, de china.

D. Bernardino Mata, un regalo en efectivo.

D. Tomás de Castro y señora, un reloj y jarrones modernista.

Señora doña Pilar Hernández, viuda de Vázquez y familia, un par de hermosas macetas de majólica y un bolso para viaje.

D. Eugenio García Ruiz y señora, un estuche con doce migas de plata.

D. Manuel Velásquez y familia, unos magníficos jarrones de majólica.

Doña Ana de León, viuda de Tarnes, un juego de teacoper de porcelana decorado.

Varios íntimos del Sr. Cerón, una preciosa vajilla.

Srta. María Luisa Morilla, una esponjera y frasco para perfume.

Srta. Aurora y Josefina Campo y Morilla, un pañuelo de bolsillo.

D. Jorga F. Roquette y señora, una bandeja de plata repujada.

D. Manuel Meléndez y señora, un convoy.

D. Eduardo de Orly, una elegante dulcera de cristal y plata.

Srta. Carlota Vidal, un hermoso centro de mesa y juego de cuchillos de postres.

Srta. Teresa Hohenleiter, una elegante bolsa de cama.

D. Higinio Morante y señora, un frutero de plata.

Srta. Isabel y Carmen Orrequis, una birracochera y un azucarero.

D. Juan F. Cordero, una figura de plata con espejo y una bandeja.

D. José Collantes y Cortés, una elegante bolsa.

D. Aurelio Góngora y señora, una boquilla de émbar y un par de figuras de biscuit.

Doña Olimpia Chacón, viuda de Elizalde y señorita Dolores Cueto y Gallardo, un frutero.

D. Camilo Rodríguez Vázquez, dos porcelananas.

D. José Gálvez y Ruiz, un devocionario.

D. Rafael de Beza y señora, un estuche con aros de plata para servilletas.

D. A. Fernando Rubio Chaves y señora, dos pilas para agua bendita.

Los compañeros de oficina del señor Cerón, un precioso juego de cristal artísticamente decorado y un aparato de luz eléctrica.

D. Tomás Marifo, un centro de mesa con juego de cuchillos de postre.

D. Manuel Vázquez Gabet, un bastón con puño de plata.

Doña Emilia Serra, viuda de Anduaga e hijo; un mantequero y rebanadora.

D. Francisco Clotet y Miranda, una cigarrera con iniciales.

D. Joaquín Carneiro y familia, un abanico de marfil y enesaje.

D. Lucas Bravo, un par de figuras de biscuit.

D. Manuel Ordenas, un frutero de cristal y plata. D. Mariano González de Andía, un estuche de aseo de plata. Srta. Ana Malquez, un par de paños para butacas. Srta. Carmen Márquez, unos hermosos ramos de azahar artificiales.

CONCIERTO

A las cinco de la tarde de ayer se celebró en el Casino Gaditano el gran concierto anunciado por Mr. Adolf Borschker, verdadero maestro y este excepcional casi entre los virtuosos del piano, por su prodigiosa agilidad y asombrosas técnicas.

El programa escogido por el ilustrado pianista, fué de gran novedad para nuestro público, porque en él figuraban composiciones desconocidas de gran parte de nuestros buenos aficionados.

No podemos detallar como se mereca, y en ocasiones anteriores hemos hecho, toda la labor de Mr. Borschker.

El público selectísimo tributó repetidas ovaciones a la terminación de las composiciones interpretadas.

Antes de técnica muy distinta y hasta de distintos sentimientos y modos de entender el arte formaban el programa, entre los que había también un puñado para un gran artista español, Larregia.

Los aplausos constantes del público selecto, aunque no muy numeroso, ha sido la mejor prueba de lo mucho que agradó el artista.

No hemos de examinar la labor de Mr. Borschker por haberlo hecho detalladamente cuando su primer concierto en Santa Ceclilia, y este ha sido una confirmación plena de cuanto entonces dijimos.

Intos rientes y enfermedades de personas ligadas por parentesco con distinguidas familias gaditanas, fué causa principal que no acudiera al concierto el público que hubiera sido de esperar, dada la cultura y gusto artístico de nuestra sociedad y especialmente de los socios del elegante centro, en cuya hermoso patio árabe se celebró el concierto, que todo él fué interpretado en el hermoso y magnífico piano que posee la sociedad.

Asistieron, entre las personas que recordamos las señoras y señoritas de Lacave (don José Luis y don Pedro), Rubio, y Sibello (don Luis), Abarzua (don Antonio), Lerdo de Tejada (don Felipe), Alvarez Ossorio (don Luis), Patero (don Rafael), viuda de Lizaur y García Sola.

Entre los caballeros vimos a los señores Fernández de Castro, García de Arboleya, Uthoff, Pizarro, Díaz, Rodríguez Guerra, Mac-Pherson, Lerdo de Tejada, Lacave, Fernández Gao, Oronoso, Poggio, Cuvillo, Díez Hidalgo, Segundo y otros.

Todas las personas que asistieron al acto felicitaron efusivamente al señor Borschker, que tan agradable tarde le había hecho pasar.

En los intermedios se sirvió té, vinos y pastas.

La fiesta resultó muy simpática y muy en consonancia con la cultura proverbial del Casino Gaditano.

Esas reuniones que tanto contribuyen a difundir una instrucción que solo puede adquirirse a costa de grandes gastos, nos las que dentro y fuera de la población dan timbres gloriosos a las sociedades de recreo.

Nuestra felicitación al ilustre pianista y a los señores socios que contribuyeron al esplendor de la fiesta.

TEATROS

Anoche, con el teatro completamente lleno, se despidió del público gaditano, la compañía que dirige nuestro célebre paisano don José Vico. El punto culminante de la representación de anoche fué la interpretación de *Tierra Baja*, en que confundiendo los ingenios de Guimerá y Echegaray, dan por resultado una obra en extremo dramática y difícilísima.

No es ocasión esta para repetir el concepto que la obra nos mereca; por haberlo hecho antes de ahora.

De la interpretación tan solo nos ocuparemos, pues había expectación por vérsela hacer al Sr. Vico.

Este anoche arrancó al público ovaciones de las que no fácilmente obtiene un actor; ha sido la noche en que más se le ha aplaudido y hubo momentos en que, dentro de su papel dramático y sin salirse del carácter, llegó a lo trágico.

Su figura acompaña mucho al papel, y anoche su voz, algo bronca por estar acatarrado desde hace días, contribuía a aumentar la tosquedad de *Mancos*. Sus modales, en ocasiones más de fiera que de hombre, especialmente en los finales de los actos segundo y tercero, convencieron al público, y todas las conversaciones oídas en el teatro convenían en que ha sido la mejor interpretación que se ha dado en Cádiz al citado personaje.

Entendido a conciencia por el actor, estudiado con gran cariño, é interpretado con mucho esmero, desarrollando a media voz casi toda la obra, demostró que los aplausos se pueden conseguir sin gritos ni latiguitos.

Las transiciones en algunos momentos y la tranquilidad desplegada en aquellos en que se ve amenazado, fueron tan ajustados a los períodos emocionantes de la obra, que el público convencido de la dificultad de dar tan ajustado carácter al personaje premiaron la labor del actor interrumpiendo con sus aplausos varios parajes de la obra.

Al final de todos los actos se levantó el telón varias veces y en el último cuatro ó cinco.

La Srta. Ortega desarrolló todas sus facultades de actriz, que no son escasas, para poderse mantener a la altura del Sr. Vico y su labor mereció aplausos grandes, especialmente de las personas inteligentes, que comprendían las grandes dificultades que para ello había de vencer.

Acompañaron dignamente a Vico y Pilar Ortega, el Sr. Hortelano en su antipático papel, que desempeñó con acierto llegando a indignar al público de las alturas; la Srta. Banquer (Conchita) que tradujo con propiedad grande toda la inocencia de su papel de niña; el Sr. Puigmoltó, siempre acertado en lo que hace y los demás intérpretes.

El día 20 probablemente debutará de nuevo la compañía para reanudar sus tareas, y es muy fácil que el debut sea con el estreno del último éxito de los hermanos Alvarez Quintero *Pueblo de las Mujeres*, comedia que ha obtenido en Madrid éxito tan grande como justificado.

En el Gran Teatro se representó *Bohemia y La Bohemia*, con bastante concurrencia en ambas secciones, especialmente la segunda. Las dos obras fueron muy aplaudidas.

En la primera sobresalió el coro del tercer cuadro, el duo de éste y el del cuarto cuadro.

La Bohemia obtuvo en general una interpretación muy buena, atendiendo circunstancias de que nunca hemos presenciado al hablar de esta temporada.

Todos trabajaron a conciencia, aplaudiendo se mucho el vals del segundo acto que hubo de repetirse entre grandes aplausos y que cantó con tanto gusto como afinación la señora Gorgé de Villasanta.

También se repitió la canción, popularísima ya, de la *vecchia zimarra* que gustó mucho más cuando el Sr. Casas la cantó en italiano al repetirla, que en castellano la primera vez.

El conjunto, que como decimos antes fué bueno, lo ha sido por parte de todos, actores y orquesta.

Las tiple Ramona Gorgé y Sra. de Villasanta y los Sres. Serra, García Soler y Casas, se vieron obligados a saludar al público al final de los actos.

Cuando terminó el tercer acto, el público pidió insistentemente que saliera al proscenio el señor Gorgé, cuya labor como director de orquesta fué notable y muy bien secundada por los profesores que la forman.

PARA LOS HERIDOS

Hoy será adornado el Gran Teatro para la función de la noche, dirigiendo su exorno el distinguido artista don Felipe Abarzua, cuyo nombre es garantía de buen gusto y delicado arte en el exorno.

Anoche al hablar con los organizadores hemos sabido que no queda por vender ni una butaca ni palco, ni plaza.

Con objeto de poder salir temprano, la función comenzará a las nueve menos cuarto en punto.

Además de las personas que han devuelto las localidades, después de abonarlas, para que de nuevo fueran vendidas y que ya hemos nombrado, figura la señorita doña Ana de Viya.

Aunque ya hemos publicado el programa, cuando éste quedó formado, publicamos de nuevo el repartido ayer:

GRAN TEATRO DE CADIZ

Extraordinaria función para el lunes 12 de Febrero de 1912 a beneficio de los heridos de Melilla y familias de los fallecidos.

PROGRAMA

1.º La compañía que dirige el popular actor don José Vico, ejecutará el bonito paso de comedia en un acto, original de los señores don Serafin y don Joaquín Alvarez Quintero, *Amor a oscuras*. Reparto. — Alicia, señorita Pilar Ortega. — Ruperia, señora Julia Santero. — Don Luis, don José Vico. — Manolo, don José Herreros.

2.º Segundo y tercer acto de la grandiosa ópera en cuatro actos, del inmortal maestro Verdi, *Aida*, el mayor éxito de la temporada presente.

Reparto. — Aida, Ramona Gorgé. — Amneris, Concha Gorgé. — Radamés, señor Serra. — Amonasco, señor García Soler. — Ramfis, Ramón Casas. — El Rey, Manolo Gorgé. — Guerreros, estíopes, esclavas, esclavos, sacerdotes, bailarinas, negros, ídolos, banda en escena, gran comparsa y coros. — Lujo sastrería, espléndido decorado.

En uno de los entreactos se leerá un soneto de un atamado poeta de la localidad. Los bandos de música de los regimientos de Pavía y Alava, amenizarán los entreactos.

En breve marchará a Genta nuestra distinguida paisana la señora doña Josefa Duarte de Barbudo y sus hijos.

Les deseamos un feliz viaje.

Para despedir al distinguido é ilustrado profesor mercantil don José Díaz Montoro, que se ausentará de esta capital para residir en la Habana, se reunieron ayer en el restaurant de "Vista Hermosa" algunos de sus amigos.

Todos lamentaban la partida de tan constante batallador en el campo político católico, recordándose su activa campaña en cuantos actos estimaba poder ser útil a la defensa de las ideas religiosas.

Todos brindaron por la prosperidad de los asuntos mercantiles a que se dedicará el señor Díaz y éste agradeció en sentidas frases el homenaje que se le tributaba, haciendo resaltar como la amistad más sincera es la que engendra la comunidad de ideales.

Asistieron los Sres. Pineda (D. Salvador y D. Andrés), González Nandín, Díaz (D. Rafael),

Rodríguez Fernández, Galán, Ortega, Linares Contreras, García Bellón y otros.

Nosotros deseamos a nuestro buen amigo el Sr. Díaz Montoro grandes éxitos en dichos negocios, un feliz viaje y que pronto podamos saludarlo de nuevo entre nosotros.

Celebran mañana sus días: Sres. D. Benigno Estévez y D. Benigno Fernández. Les deseamos felicidades.

Regresaron de su viaje los recién casados Sres. de Vera (D. Rafael).

Ante el altar de la Virgen de Lourdes, de la parroquia de San Antonio, se celebró ayer el casamiento de la bella Srta. Josefa Pérez Mena con el distinguido joven D. Manuel Santamaría y Núñez.

Fueron apadrinados por doña Antonia Núñez y don Francisco Santamaría, madre y hermano respectivamente, del novio, actuando como testigos del acto don Fernando Ceballos y don Rafael Rubio.

Asistieron los señores y señoritas de Parraga, Moreno, Búrgos, Gómez Blanco, Gómez y Gómez, de Vega, Pérez Mena, Ferri, Riza, Herbieu, Mena, Ragel, Calzada, Cumbres, Boy, Torres, Moreno García, Aguinaga y otras.

La boda se celebró a las dos de la tarde. Los novios salieron en el expreso para Sevilla y otros puntos.

A las muchas felicitaciones que ayer recibieron los novios unimos la nuestra.

Se encuentra muy mejorado nuestro vecino D. José Dañino.

Lo celebramos, deseando su restablecimiento.

Hemos oído hablar anoche de la intervención del Sr. Vico en la fiesta que distinguidas

personalidades organizan para allegar recursos con destino a los obreros y trabajadores de Cádiz y su provincia, que a causa de los recientes temporales, se encuentran perjudicados en sus intereses y faltos de recursos. Seguiremos dando detalles.

En la Parroquia de San Antonio recibió ayer, a las cuatro de la tarde, las aguas del Bautismo el recién nacido hijo de D. Rafael Díaz Crespo y de su esposa doña Josefa Ojeda. Le fueron impuestos los nombres de Manuel Francisco, siendo bautizado por el presbítero Sr. Fernández Lara. Apadrinaron al nuevo cristiano su abuelo materno y su abuela paterna. Felicitamos a los padres por este feliz acontecimiento.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy Santa Eulalia, vg. y mr.

Santo de mañana La Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y San Benigno, mr., y Santa Catalina de Rizaiz, vg.

SEBILEO

Día 12.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Día 13.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

“EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate,» frente a las Calatravas

VALDEPEÑAS PURO Valdepeñas Fino 30 cént. Botella y Ptas. 6.50 los 16 litros. Superior 35 “ “ 7.25 “ “ “ Los Molinos “ 40 “ “ 8. MARTINEZ DEL CERRO.-S. Francisco 6

POR TELEGRAFO

LOS TEMPORALES EN ESPAÑA CANGE DE PRISIONEROS

El Consejo de ministros

Resoluciones adoptadas para socorrer a los damnificados.—Lo que dicen Gasset y Canalejas.—Un golpe de buena sombra.

Cuando fuimos a ver al medio día al señor Canalejas, nos indicó su secretario que no podía recibirnos, pero que fuéramos a las tres y media al ministerio de la Gobernación, en donde se celebraría Consejo de ministros.

Poco antes de esa hora llegó al dicho ministerio el Sr. Barroso, que fué quien por indicaciones telegráficas del Sr. Canalejas había convalidado a Consejo para hoy.

Nos dijo que se dedicarían tan solo de las inundaciones.

Cuando llegó el Sr. Gasset, aprovechó el referirnos las noticias é impresiones de la inundación para soltarnos un discurso hablando de la necesidad que tenía de que las Cortes le concedieran créditos.

El Sr. Canalejas nos refirió como detalle curioso del carácter andalúz, que en Sevilla había visto a un individuo subido en el tejado de una casa, por estar esta inundada, en que para consolarse del peligro que corría, estaba cantando la parte de *Marina*:

Dichoso aqué, que tiene su casa a flote...

Cuando llegó el Sr. Jimeno dijo que hablaría de la petición respecto a nombramientos de maestros vascos-navarros.

El ministro es opuesto a que sean nombrados libremente.

El Sr. García Prieto confió que mañana conferenciara con Mr. Geoffray. Los Sres. Pidal y Luque nada dijeron.

El primero se mostró muy preocupado por las noticias de los daños que en la provincia de Cádiz habían causado los temporales.

Antes de celebrarse el Consejo conferenció Barroso con el Alcalde dimisionario Sr. Francisco Rodríguez.

Este nos dijo que había pedido notrataran de su dimisión en el Consejo de Ministros. Comenzó éste a las cuatro menos cuarto y terminó a las 4.50.

Cuando comentábamos la brevedad del Consejo salió el Sr. Gasset, que nos facilitó una nota extensísima de los asuntos tratados.

Casi toda ella fué empleada para decirnos que había insistido en sus planes de construcciones y obras públicas.

Afirmó que en el Consejo solo se habían ocupado de las inundaciones.

Las desgracias personales conocidas hasta ahora, son escasasafortunadamente; en cambio, los daños materiales son enormes.

Teniendo a la vista los datos que se conocen de toda España, se acordó adoptar un remedio urgente.

Mañana mismo se presentará a las Cortes la petición de un crédito de 1.25.000 pesetas, para repartirlo entre todas las provincias damnificadas.

Se fundan para adoptar esta determinación, en que así lo hicieron los conservadores cuando las célebres inundaciones de Málaga.

También se acordó activar el plan de obras hidráulicas y de repoblación forestal.

Pidieron el envío de datos a los ingenieros. Añadió el Sr. Gasset que no se habían ocupado de la dimisión del Sr. Francos Rodríguez.

La nota de hoy ha sido una lata enorme de política hidráulica y de obras.

DEL TEMPORAL

Datos particulares y oficiales de los puntos inundados.—Noticias de interés acerca de daños y desgracias.—El regreso de los ministros.

Madrid.

A las nueve de la mañana llegó a la Corte el Sr. Canalejas. Le acompañaban los Sres. Gasset, Armifián, Serrano y Conde de Pinofiel.

Fuó recibido en la estación por todos los ministros, excepto el Sr. García Prieto.

Acudieron también todos los subsecretarios, muchos amigos y algunos periodistas.

El Sr. Canalejas viene muy impresionado del efecto causado en Andalucía por las inundaciones.

Cuando fuimos al Ministerio de la Gobernación nos dijo el Sr. Barroso que estaba recibiendo telegramas oficiales de casi toda España. El temporal parece que ha comenzado a amainar.

El gobernador de civil de CADIZ le dá cuenta de haber quedado restablecido el tranvía entre Cádiz y San Fernando.

Insiste dicha autoridad, en que se necesitan urgentes envíos de socorros, porque la crisis obrera es grande.

En SAN ROQUE ha quedado cortada la carretera. Hay muchos carruajes detenidos. La crecida del río Guadarranque es importante.

Se han hundido varias casas, que previamente habían sido abandonadas por los vecinos. De MURCIA le comunican que siguen ha-

ciéndose trabajos para salvar a los obreros sepultados en la mina "Orizaleja" a causa del desplome de tierras originado por las lluvias.

Desde BILBAO le dicen que el oleón arrancó el bastidor de una ventana en la calle Cano. Los cristales han herido de mucha gravedad a una niña que pasaba por allí.

El viento ha causado otros daños graves. Otro telegrama oficial de ANTEQUERA dice que se han desplomado varias casas y una de ellas sepultó a un padre y a su hijo.

Están graves. El gobernador de Málaga le dice que en CASARABONELA, pueblo de unos mil vecinos, se hundió una casa.

Quedaron contusos de gravedad una mujer y dos de sus hijos.

Desde Cáceres se envían auxilios al pueblo MORALEJA que ha quedado completamente incommunicado a causa de la inundación.

De PUERTOLLANO comunican que a causa de las recientes lluvias y crecidas de ríos, se ha producido un hundimiento en la mina «Perseverancia.»

Málaga.

En el barrio Coracho se hundió una casa matando a una niña.

Varias líneas de trenes empiezan a quedar expeditas.

Sevilla.

El Rey al marchar a la cacería de Lachar ha dejado 2.000 pesetas para los obreros.

La Maestranza de Caballería, ha donado con el mismo destino, 5.000 pesetas.

Aumentan los donativos abundando los de mucha importancia que se reciben por las autoridades sin conocerse el nombre de los donantes.

Las familias pudientes siguen abonándose para dar de comer diariamente a determinado número de obreros.

Se están viendo rasgos de desprendimiento y de caridad cristiana difícilmente igualados.

San Sebastián.

Ha naufragado cerca de la bahía, el vapor pesquero San José. Toda la tripulación ha sido salvada.

Madrid.

El Manzanarres ha vuelto a su cauce casi normal.

Sevilla.

El presidente y el vicepresidente de la Diputación provincial marcharon a repartir los socorros que dejó el Sr. Canalejas.

Se confirmó que el picador Chaves ha muerto ahogado.

El cange de los prisioneros

Telegrama oficial

A las cuatro y cincuenta de la tarde se vió desde las posiciones de Sarrosa, en donde estaba el general Aizpuru, que del otro lado del río Quert avanzaban grupos de moros que conducían a los prisioneros.

El capitán Barbata se adelantó hablando con los cabileños, concertando el cange.

Este se realizó más tarde. Los libertados españoles son: Andrés San Nicolás, cantinero.

Antonio Olmos, Aparicio Castellanos y Francisco Hurtado, soldados de la segunda compañía del tercer batallón del regimiento de infantería de Melilla. Antonio Rueda, Eloy Hernando, Joaquín Andrés Narro, Ricardo Sánchez y Roque Garrido, soldados de la cuarta compañía del mismo batallón y regimiento.

Telegramas particulares

Son curiosos los detalles del cange de los prisioneros. Después de una conferencia que se hacía interminable entre moros y españoles, respecto a las condiciones en que había de verificarse el cange, el general Aizpuru, viendo que no checa, ordenó que los harqueños se acercaran.

Estos abrazaban y besaban a sus parientes.

Incidente

Cuando se creía terminado el cange un moro de la cabila de Bocoys dijo que faltaban dos individuos de su familia.

Añadió el moro que por lo tanto el cange no podía hacerse.

Comenzaron las nuevas conferencias. El general Aizpuru dispuso que se aplazase el cange.

Los harqueños entonces entablaron fuerte polémica.

Varios se oponían al cange; otros lo apoyaban. La discusión se hacía por momentos más enconada llegando casi a pegarse.

Vencieron los partidarios y se aprobó el cange inmediatamente.

El cange

Este se hizo al pié de la higuera situada en Monte Amar.

Se adelantaron los prisioneros moros al mismo tiempo que nuestros compatriotas pasaban al campo español.

Los libertados besaron las manos al general Aizpuru, que hacía esfuerzos por evitarlo. Quid Amar dijo que estaba satisfecho de la conducta de España y rogó al general Aizpuru que saludase al general García Aldave.

El general Aizpuru le contestó en iguales términos.

El capitán Cegri le pidió un cartucho de los que usan los moros para conservarlo como recuerdo.

—Toma cinco—le contestó—tenemos municiones abundantes. Cuando los moros se marcharon, se vitoró a España.

Desfilaron las tropas. Los oficiales dieron de comer a los prisioneros.

Nuevos detalles

Los moros prisioneros que hemos entregado

Envase del "ZOTAL"



ZOTAL

Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas
CURA LOS MALES EPIDEMICOS DEL GANADO y de los ANIMALES
Indispensable á Veterinarios, Ganaderos y Agricultores

El VICENTE REGLAMENTO DE POLICIA SANITARIA ORDENA LAS DESINFECTACIONES CON ZOTAL AL 5 POR 100

El "ZOTAL" inglés de Burgoyne, se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS solamente en latas decoradas de 1/4, 1, 5 y 10 kilos, á ptas 2-50 el kilo. Se previene al público que no es legítimo el "ZOTAL" que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado.

¡RECHACEN LAS IMITACIONES COMPUESTAS EN EL PAÍS!

Jabón "ZOTAL"

DE BURGOYNE-LONDRES

El ideal de los Jabones antisépticos, medicinales y de tocador. Desinfectante sin rival para curar las enfermedades de la piel. El JABON "ZOTAL" inglés se expone en las exposiciones mundiales, hazares, farmacias y droguerías. Precio: 3 ptas. caja con 3 pastillas. Concesionario exclusivo en España del "ZOTAL" y "JABON ZOTAL". J. TEJERA DE LA TORRE-SEVILLA.

A cambio de los nueve españoles que nos han devuelto, son veinte.

De ellos estaban trece en Melilla y siete fueron traídos por el Príncipe de Asturias, desde Alhucemas.

El momento culminante fué el de despedirse después de celebrarse el canje.

Metaiza dijo: "Después de hecho el cambio de los prisioneros la paz sea con vosotros."

El general Alzupura le respondió: "Dios te proteja."

El soldado Boque Garrido viene herido de bastante gravedad.

Se le condujo en camilla.

Metaiza se dejó retratar.

Su fotografía será llevada al general García Aldave.

Los periódicos con motivo del canje produciendo todos los relatos que anteriormente se habían publicado acerca de la manera como fueron hechos prisioneros nuestros compatriotas y como lo han pasado éstos entre los moros.

Rasgo noble

El capitán Lobera y el periodista Rivera, cuando el moro de Bocoys intentó impedir el canje, alegando que faltaban sus dos parientes, se ofrecieron en rehén a los moros para evitar que el canje pudiera retrasarse.

Para Melilla

Tan pronto como terminó el canje, se soltaron palomas mensajeras dando el parte de él.

El parte lo firmaba el comandante señor Pérez Greda.

A las nueve de la mañana salieron desde Yazamen los prisioneros libertados.

Se dirigieron a la plaza.

Los coches en que iban los congeados fueron escoltados por un escuadrón del regimiento de Lusitania.

A las dos de la tarde llegaron a la plaza.

El gentío que salió de Melilla para recibirlos fué enorme.

Parte del camino fué una marcha triunfal.

Todas las alturas estaban repletas.

Las ovaciones no cesaban un momento.

Detrás del escuadrón de Lusitania marcha una enorme muchedumbre.

En el cuartel

Nuestros compatriotas fueron conducidos en los coches hasta el cuartel de Santiago.

Allí les esperaba la banda de música.

Salió a recibirlos el coronel del regimiento de Melilla con toda la oficialidad.

Al bajar de los coches se desarrolló una escena de besos, abrazos y vivas, que impresionó grandemente á los miles de personas que lo presenciaban.

Se dieron muchos vivas á España, al rey y al general García Aldave.

Fueron entusiasmadas las hermanas de la Caridad, que avasalladas ante el espectáculo daban también vivas.

El local destinado para Academia estaba artísticamente adornado por los oficiales con flores, banderas, palmas y laureles.

Entonces se entonó el himno del Regimiento, resultando el momento imponente y conmovedor, siendo cantado á coro por todos los concurrentes.

La comida

Inmediatamente se sentaron á la mesa, para ocho cubiertos, los ocho prisioneros, porque el otro, Boque Garrido, ingresó directamente en el hospital.

Las Hermanas de la Caridad, sirvieron la comida.

Fuó bendecida por el Capellán del Regimiento.

La comida fué animada y los prisioneros se mostraron contentísimos.

El coronel de Figueras repartió cinco duros á cada uno.

Las religiosas repartieron escapularios y estampas.

Se distinguió en el reparto la ya célebre y respetada hermana Sor Alegría, que fué ovacionada.

El Sr. García Aldave que presenciaba emocionado el acto, pronunció un breve discurso de gran patriotismo.

Feicitó á los libertados en nombre del rey, del gobierno y del Ejército.

Dedicó grandes elogios á todas las personas que habían intervenido en el canje de los prisioneros.

Después

Cuando terminó la comida salieron á pasear por la ciudad, despertando la curiosidad de toda la población.

Fueron obsequiados en cuantas partes llegaron.

Por la noche asistieron á la función de teatro y ocuparon dos plateas.

Al penetrar en ellas fueron aclamados con insistencia por el público.

Los ocho individuos están siendo muy felicitados.

La mujer del cantinero, que durante la prisión de éste ha tenido un niño, se encuentra bien.

VARIAS NOTICIAS

Mañana se celebrará en Madrid el Consejo de Guerra, contra D. Godoaldo Pina.

Esta noche ha comido en Palacio toda la familia real.

Doña Victoria y sus hermanos han paseado en coche por la casa de campo.

Los señores Montero Ríos y Canalejas han tratado de disuadir al señor Concas de la presentación de una enmienda que reproduce las bases suprimidas respecto á la Armada.

El señor Concas ha anunciado que obstruirá al Gobierno.

Los ministeriales quitan importancia á la actitud de los senadores monárquicos que se oponen á los créditos.

Está siendo comentadísima la larga conferencia que han celebrado los señores Rodríguez y Navarrotreverter para conjurar las dificultades económicas.

El Heraldo asegura que en la semana próxima será abordada la crisis parcial, en que entrarán tres ó cuatro ministros, ya anunciada por Canalejas.

El señor Franco Rodríguez ha dicho que dejó á la resolución de Canalejas el asunto de la Alcaldía.

Para sustituir al Sr. Franco Rodríguez se indica entre otros á los Sres. Alba, Aguilera y el Duque de Tovar.

Se asegura que el Consejo de Ministros celebrado hoy ha sido accidentado.

Añaden, los que alardean de bien informados que se suspendió el Consejo antes de terminar el estudio de los asuntos que los ministros llevaban.

Y agregan, por último, que los consejeros tienen opiniones encontradas respecto á la dimisión del Alcalde y cuestión de créditos.

En las Ventas cruzaban cinco mujeres el puente del tranvía y fueron atropelladas por uno de los del servicio de la ciudad lineal.

Se ha levantado la clausura á la Casa del pueblo.

Podrán en adelante celebrar reuniones, excepto 18 sociedades que están suspendidas judicialmente.

El Sr. Canalejas ha telegrafiado á Orense diciendo que serán indultados los reos, para quienes fué pedido el indulto al Rey, en su reciente viaje al Ferrol.

Desde Barcelona ha sido enviado suplicatorio para procesar al diputado Goromiras, por haberse declarado autor de un artículo en que se dirigen injurias á la Superior del Asilo de Santa Isabel.

El rey ha llegado á Lachar y hoy mismo comenzaron los ojos.

Un incendio ha destruido en Villapardo la fábrica de electricidad.

Los elementos regionalistas de Barcelona aseguran que á pesar de los carlistas, sacarán diputado al Sr. Cambó.

Dicen desde Mons (Bélgica) que 500 obreros huelguistas, han saqueado el pueblo de Campón.

Las tropas cargaron á la bayoneta.

Se viron obligados á hacer algunas descargas.

Resultaron gravemente heridos 2 huelguistas y 2 mujeres.

En Villagarcía fundó la Escuela de guardias Marinas alemana Victoria Luisa.

En Genta se han declarado en huelga los descargadores del río Martín.

Ha fundado en dicha bahía el Cabo Paes que conduce material de Artillería.

También ha fundado un vapor italiano que en el temporal ha perdido un bote salvavidas.

A bordo del vapor Cabo Figuerado, anclado en el puerto de Barcelona, se declaró un incendio.

Fuó extinguido fácilmente antes de que adquiriera importancia.

Se ha fallado la causa por envenenamiento, que se estaba viendo en la Audiencia de Valencia.

Bernarda y Dolores, madre é hija que envenenaron al ex-consejal, han sido condenadas por pítus.

El Joaquín acusado como cómplice del envenenamiento ha sido absuelto.

Toda la prensa de París comenta la aprobación en Cortes del tratado franco alemán.

El resultado de la votación ha sido 212 votos á favor, contra 42.

Se abstuvieron de votar 20 diputados.

Toda la prensa confía en un feliz porvenir para Francia.

La República Argentina está de luto, con motivo de la muerte del ministro de Negocios del Brasil, que era allí muy querido.

El ex ministro monárquico portugués señor Azevedo, que como se sabe está preso, ha desmentido que él tratara de provocar la intervención de otra potencia para poner fin á las querellas íntimas.

Dicen de Lisboa que las inundaciones pasadas han sido mayores que las del año 1876.

Tan solo en la región de Villafranca hay unos 5.000 obreros hambrientos.

Comunican desde San Petersburgo que un fuerte incendio ha destruido en Limantzch numerosas casas.

Dos mil obreros han quedado sin trabajo.

En Ontario (Canadá) un buque se hallaba descargando cinco toneladas de dinamita.

Hubo una explosión de la que resultaron 50 personas muertas y muchos heridos.

NOTICIAS

Peritos

Ayer á las diez de la mañana se reunió en el local de la Real Academia de Santa Cecilia, la Sociedad de peritos industriales, presidiendo el acto don Angel Castañeda.

Se dió lectura á la memoria presentada por la directiva que se nombró para la constitución de la Sociedad; en esta daba cuenta de los trabajos realizados desde su nombramiento hasta la fecha, siendo aprobada por unanimidad, así como también el reglamento presentado.

Acto seguido se procedió á la elección de la directiva que ha de actuar durante el presente año, resultando elegida la siguiente:

Presidente, don Antonio López Tomassó; vicepresidente, don José García Rodríguez; tesorero, don Antonio Delgado España; contador, don José María Roa Sánchez; secretario, don Angel Castañeda; vocales, don Enrique Sánchez Dalvígo, don Pedro Martín Martín, don Pedro Guarre Mérida y don Policarpo de Oca.

Acto seguido tomó posesión la nueva Junta, con lo que se dió por terminado el acto á las doce y media.

V. O. T.

Ayer tarde celebró Junta la Venerable Orden Terciaria en el convento de Santo Domingo para la aprobación de actas y cuentas.

Presidió el acto el Superior de Santo Domingo R. P. Sempere.

Se propuso para tomar el hábito de la Orden al joven don Fernando Ortega, hijo del señor Tesorero.

Caridad

La hará quien lleve ó envíe algún socorro á la casa número 7 de la calle de San Félix, donde en un cuarto del primer piso, vive una familia en muy lamentable estado.

Es una buena obra que Dios pagará con creces.

Panaderos

En su domicilio social calle de San Pablo se reunió ayer á la una de la tarde la Sociedad de Panaderos de la provincia.

Al acto asistieron representantes de todas las sociedades existentes en Cádiz y algunas de la provincia.

Presidió el presidente dicha sociedad señor Gamazo, asistiendo en representación de la autoridad el agente de Vigilancia señor Chacon.

Hablaron todos los representantes de las sociedades para manifestar el establecimiento de autorizaciones para prestar solidaridad á la Sociedad de Panaderos.

El resumen lo hizo el presidente Sr. Gamazo, quien propuso entre otros los acuerdos que copiamos y que fueron aprobados por unanimidad.

Repartir un manifiesto al pueblo.

Describir el bolot á la Sociedad Cooperativa de Fabricación de Pan.

La celebración de un mitin monstruo.

Enviar oficio al señor gobernador civil, anunciando la huelga general en la provincia en caso de que no se selicione la de los operarios de la Cooperativa antes del día 18.

El acto se dió por terminado á las cuatro de la tarde.

Telegrama

El Sr. Gobernador recibió ayer el siguiente telegrama, del Alcalde de San Roque:

«Hoy ocurrió nuevo corte carretera Cádiz á Málaga, interrumpiéndose tráfico dicha vía. Agravada situación.»

Los Previsores del Porvenir

La Junta de Previsores del Porvenir que estaba citada ayer á la una en el local de Santa Cecilia no pudo celebrarse por falta de número de socios, quedando aplazada para el domingo próximo á la misma hora, suplicándose la puntual asistencia de todos los interesados.

Niño de Praga

Ayer al medio día celebró Junta de gobierno en el Convento de Sto. Domingo la hermandad del Divino Niño Jesús de Praga, para la aprobación de actas y cuentas; presidió el acto el R. P. José Menéndez, de la orden dominicana.

A Madrid

El Sr. D. Enrique Martínez recibió ayer el siguiente telegrama:

«Ministro Fomento á Ingeniero Jefe Obras públicas.

«Ruego vaya á Madrid con Alcalde Cádiz para ocuparnos resolver situación de esa noble provincia.»

Quinta

Por falta de asistencia de número legal de señores concejales, no se reunió en el día de ayer el Excmo. Ayuntamiento para dar lectura y cerrar el alistamiento de mozos afectos

LECHE MALTEADA DE HORLICK

(Horlick's Malted Milk)

Ensayada con gran éxito durante seis meses en la GOTA DE LECHE de Madrid, según certificado de su digno jefe facultativo Dr. D. Dionisio Gómez Herrero

Es un alimento ideal para todos, único en el mundo. A LOS NIÑOS DE PECHO les desarrolla notablemente el cuerpo, cerebro, nervios y músculos. A LOS JOVENES y ANCIANOS les vigoriza la constitución, repara el desgaste continuo de los tejidos y conserva su vigor.

Lo toman al levantarse y al acostarse los que sufren del ESTÓMAGO, los NEURASTENICOS, INAPETENTES, CONVALESCENTES de toda clase de enfermedades y personas achacosas.

ES EL VERDADERO DESIDERATUM DE LAS FAMILIAS

Preparada por los Sres. HORLICK'S MALTED MILK Co.

SLOUGH-BUCKS (Inglaterra)

Proveedores de la Real Casa

Pedir folletos gratis á los Agentes generales Sres M. VILANOVA y C.º, Paseo de Colón, 3, Barcelona, ó bien al Sub-agente en Cádiz, D. José Juliá Fernández, Vea-Murgula, 24, bajo.

De venta en todas las droguerías y principales farmacias

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

(Apartado, 11) CASTELLON



Solicitamos representantes

en el presente año al reemplazo del Ejército, habiendo dispuesto el Sr. Alcalde se convoque de nuevo á la Corporación para las once horas del próximo martes 13, en cuyo día, y con arreglo á la Ley, se celebrará el acto con los señores concejales que concurrirán.

Automóviles á Algeciras

AVISO AL PÚBLICO

Por el mal estado de las carreteras los automóviles de San Fernando á Algeciras harán desde hoy el siguiente servicio:

Los viajeros saldrán de San Fernando en coches tirados por caballos, que los conducirán hasta Vejer y que saldrán de aquella población á una y media de la tarde.

Desde Vejer á Algeciras se hará el viaje en automóvil.

La salida de Algeciras será á las diez y media de la mañana, haciéndose el viaje en automóvil hasta Vejer y desde aquí hasta San Fernando en carruaje.

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilera. -Consultar: de 9 á 11 y de 1 á 5. -San José 9, duplicado -Cádiz.

Se compran á altos precios alhajas con piedras finas, oro, plata y platino, en la Joyería de MEXIA, Colomela 23.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43. -Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.	
Tasa costera. -Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	450
Por cada palabra más	0'45
Tasa de á bordo. -Hasta 10 palabras como mínimo.	3'00
Por cada palabra más	0'30
Tasa telegráfica terrestre. -Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas. -Por despacho de 15 palabras.	0'55
Desde ó para cualquier otra población de la Península. -Por telegramas de 15 palabras.	1'05
Desde ó para poblaciones del extranjero. (Leyfijada en el Reglamento internacional.)	
MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS	
Tasa costera. -Hasta 10 palabras francoas	4'50
Cada palabra más.	0'45.
Tasa de á bordo. -Hasta 10 palabras.	4'00
Cada palabra más.	0'40

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica. -Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafistas.

2.º Servicio Interior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 450 pesetas por marconigramma de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio será de 450 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más á la que deba añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que deber ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

PREVIA INFORMACION de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA



¡CURESE INMEDIATAMENTE!

¡Cada síntoma de este terrible padecimiento basta el día todo para ser indigestiones, náuseas, vómitos y diarreas de los niños, de los viajeros, de las niñas, CÓLERA, TIFUS, DIENTERÍA

Vómitos de las embarazadas y de las niñas

GASTRITOS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIRORES CON SÍNTOMAS SIMILARES

REUMATISMOS Y AFECCIONES SIMILARES EN LA FEMUR

Médico en todo el mundo es el principal fabricante

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

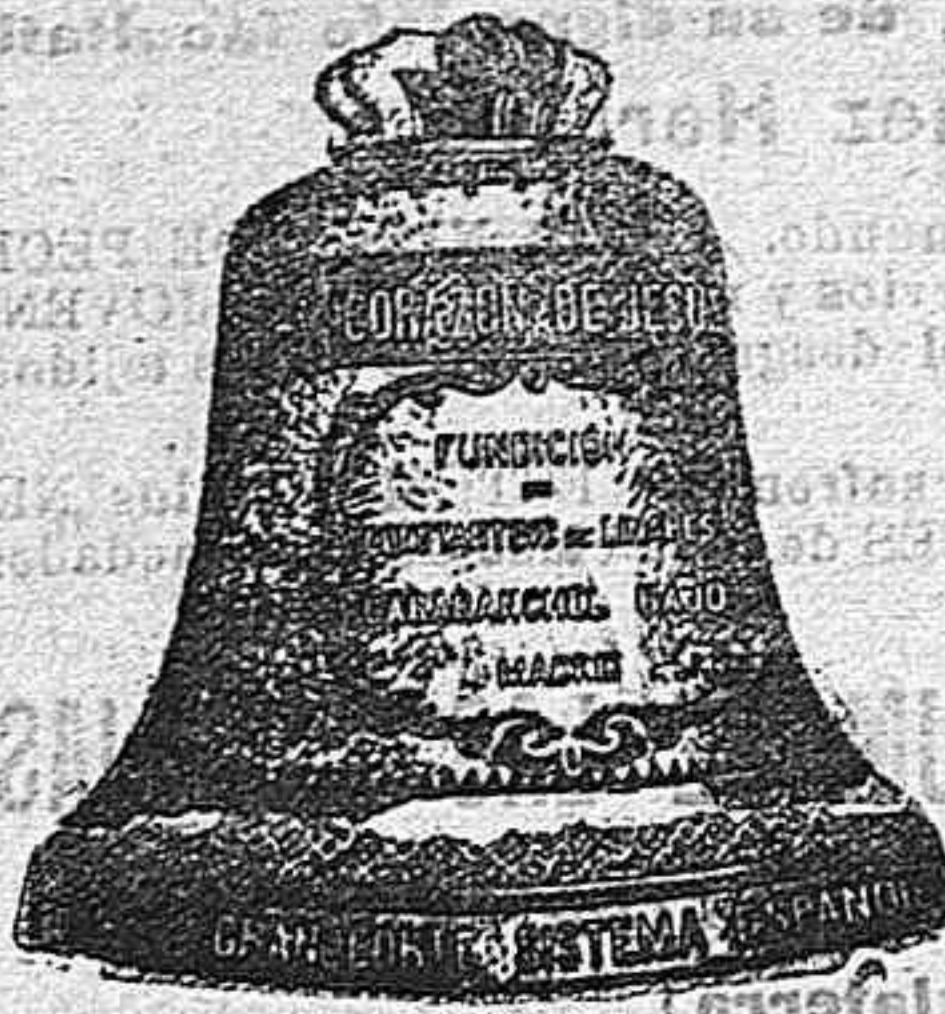
MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Oporto, etc. Iglesias de San Pablo y San Hipólito, de Idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer a ella. Para todo dirijirse a la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

LLOYD ANDALUZ

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto del 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 12

Salida del sol á las 7:17.

Pónese á las 6:35.

Salida la luna á las 3:28.

Pónese la luna á las 12:42.

MAREAS DEL DIA 12

Bajamar á las 3:52 de la madrugada.

Bajamar á las 10:4 de la mañana.

Bajamar á las 4:33 de la tarde.

Bajamar á las 10:45 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 12

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

8:30 de la mañ. 9:30 de la mañana

10:45 de la id. 12:00 de la tarde.

0:00 de la tarde 0:00 de la idem.

EL DIA 13

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

8:45 de la mañ. 10:00 de la mañana

11:30 de la id. 12:45 de la tarde.

0:00 de la tarde 0:00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 á 17:30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Esclandía: 11 á 16.

Aduanas: 11 á 16. En el muelle, de 8 á 12.

Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Audiencia: de 8 á 12.

Obisado.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.

Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 á 14.

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13:30 á 14:30 y de 15:30 á 17.

Lista de Correos: de 9 á 17 y de 17:30 á 22.

Reclamaciones: de 9 á 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1908.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto

Cádiz. 7:30 13:05 16:20 18:25

2.ª Aguada. 7:35 13:11 16:26 18:31

S. Fernando. 7:57 13:42 16:53 18:55

Puerto Real. 8:14 14:11 16:53 19:14

P. Sta. María. 8:35 14:27 17:27 19:37

Jerez. 9:10 15:09 17:31 20:45

TRENES DESCENDENTES

LLLEGADAS Mixto Exp. Mixto Correo

Jerez. 9:01 11:18 12:34 18:32

P. Sta. María. 9:33 11:39 13:05 18:59

Puerto Real. 9:50 11:52 13:23 19:15

S. Fernando. 10:13 12:07 13:48 19:36

2.ª Aguada. 10:35 12:14 14:10 19:55

Cádiz. 10:40 12:20 14:15 20:00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz. 9:25 15:00 20:00

Id. de S. Fernando. 11:15 17:00

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes.

Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.

Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, 8

En 1.ª plana, línea . . . 0'40

En 2.ª . . . 0'20

En 3.ª . . . 0'10

En 4.ª . . . 0'05

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltase á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro